

**GRUPO CONSTRUCTOR DRAGÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E. –**

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN GTO. A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, INVITA A USTED (ES) A PARTICIPAR EN EL CONCURSO MEDIANTE LA MODALIDAD DE CUANDO MENOS TRES PERSONAS **F/042-I/2007** Y PRESENTAR PROPOSICIÓN, PARA QUE SEA CONSIDERADA EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **CENTRO AMBULATORIO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL**, OBRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA 2007, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES.

LA ACEPTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA A ESTA INVITACIÓN, LO OBLIGA A PRESENTAR PROPUESTA EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS MISMAS, SI POR DETERMINADAS CAUSAS, NO ESTUVIERE EN CONDICIONES DE ENTREGAR PROPUESTA, DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR ESCRITO, EXPONIENDO LOS MOTIVOS, CUANDO MENOS TRES DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA VERIFICACIÓN DE DICHO ACTO.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	146 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO	7 DE ENERO DEL 2008
FECHA DE INSCRIPCIÓN	DEL 7 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2007.
FECHA DE VISTA DE OBRA	14 DE DICIEMBRE '07. A LAS 10:00 HRS. EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
JUNTA DE ACLARACIONES	14 DE DICIEMBRE '07. A LAS 13:00 HRS. EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
APERTURA DE PROPUESTAS	18 DE DICIEMBRE '07 A LAS 10:00 HRS.
LUGAR DE APERTURA	EN SALON II DEL HOTEL REX

LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARA SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- 1.- MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE PREVEÉ EL **ARTÍCULO 51**, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SUS MODIFICACIONES Y ADICIONES, ASÍ COMO LOS DEL ART. 33 FRACCIÓN XXIII PARRAFO SEGUNDO INCISOS A), B) Y C) Y EL ART. 78 FRACCIÓN I, II, III, IV, Y V

LAS BASES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SERÁN ADQUIRIDAS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, EFECTIVO Y / O CHEQUE DE CAJA POR LA CANTIDAD DE: **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** A NOMBRE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO. LOS TRÁMITES SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL.

AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES, SE LE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y HASTA UN 20% PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIONES PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO), ESTE PORCENTAJE SERÁ DEL MONTO DEL CONTRATO.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, FORMULARÁ EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS.

Atentamente

“León, la mejor ciudad para vivir”

“2010, Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana”

C. Ing. José Leopoldo Neri Espinoza.
Dirección de costos y presupuestos
León, Gto., 7 de diciembre 2007